



# Inmobiliaria Marbella

· Socimi ·

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, **Inmobiliaria Marbella, SOCIMI, S.A.** (en adelante, la **Sociedad**) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de mayo de 2026, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la sociedad, con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe total de 1.285.224,00 €.

El dividendo será pagadero de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha Devengo ( <i>last trading date</i> )	26 de mayo de 2026
Ex- date	27 de mayo de 2026
Record – date	28 de mayo de 2026
Fecha de pago del dividendo	29 de mayo de 2026
Importe bruto total (euros)	1.285.224,00 €
Importe bruto unitario (euros/Acción)	0,25704480 €

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Marbella, a 22 de mayo de 2026

D. Manuel Álvarez Fernández

Presidente de Inmobiliaria Marbella SOCIMI, S.A.